

TRIBUNA

ISIDORO MORENO

Catedrático emérito de Antropología

# ¿Derechos de los animales?

El "especieismo", o supremacismo de especie, pertenece al mismo constructo ideológico que el racismo y el sexismo, y continúa hoy muy presente en nuestra sociedad

*Diario de Sevilla* y otros diarios andaluces del Grupo Joly, 14 Febrero 2023

Ha sido aprobado en el Congreso el texto de una nueva ley contra el maltrato animal. La bronca alrededor de la reforma de otra ley, la conocida como la del *solo sí es sí*, ha eclipsado la última etapa de su elaboración, en la que los dos socios del Gobierno han disputado en torno a si los galgos y otros perros de caza debían o no ser categorizados de forma diferente a los perros domésticos. Una disputa en la que ha triunfado, sin duda, el *lobby* de los cazadores (aunque estos no llegan al 1% de la población) al asumir el PSOE la distinción entre perros de compañía (que merecen protección especial) y perros utilitarios para la caza (que quedan prácticamente desprotegidos).

Si el texto es ratificado por el Senado, la nueva ley estará lejos de ser un avance efectivo en la erradicación de la crueldad y los malos tratos hacia los animales y significará, en muchos aspectos, un paso atrás, como denuncian las asociaciones de abogados especializados en Derecho de los Animales. Y es que la reforma del Código Penal que va a ser aprobada paralelamente a la ley conlleva, entre otras cosas, que conductas que estaban penalizadas desde 2015 dejen ahora de ser delitos castigados incluso con cárcel para merecer solo multas. Lo que afecta, por ejemplo, a los abusos sexuales a animales o a la zoopornografía. También se minimiza la protección a los animales

utilizados en el pastoreo, en diversos deportes o integrados en unidades policiales y militares, alejándonos de la tendencia general existente en la Unión Europea.

En el fondo, se trata de una disputa ideológica o, como suele ahora decirse, una "batalla cultural" en la que las posiciones más conservadoras van ocupando la hegemonía no solo en lo que concierne a la caza o las corridas de toros, sino en el objetivo de ridiculizar el propio concepto de "derechos de los animales". Se insiste en que solo los seres humanos pueden ser sujetos de derechos, por lo que sería absurdo defender la existencia de derechos de los animales o de la naturaleza. Una afirmación que responde a un a priori ideológico, anclado en la tradición judeocristiana e islámica, que considera al hombre (no casualmente en masculino) como el "rey (absoluto) de la creación". Un a priori que se traduce también en la tesis de Descartes de que solo los humanos pueden ser objetos de consideración moral, lo que significa que cuanto existe en la naturaleza no tiene otra función que la de ser objeto de explotación y uso por parte de los humanos, sin limitación alguna, sea para satisfacer necesidades o caprichos.

Sobre esta base ha sido construido el "especieismo", que es definido por el Oxford English Dictionary como "la discriminación o explotación de especies animales basada en la presunción de superioridad de los seres humanos". El "especieismo", o supremacismo de especie, pertenece al mismo constructo ideológico que el racismo y el sexismo, y continúa hoy muy presente en nuestra sociedad justificado en nombre del productivismo o de la tradición. ¿Qué otra construcción ideológica puede estar detrás de la barbarie de las gigantescas macrogranjas que, más que una forma de ganadería, son industrias de fabricación de carne en animales prácticamente inmovilizados? ¿O de la conversión de cientos de miles de gallinas en meras máquinas de poner huevos? ¿O del mantenimiento de zoos (verdaderos campos de concentración) para satisfacer la curiosidad de los cachorros de hombres? ¿Y qué decir de la consideración como una de las Bellas Artes del deporte-espectáculo

ritualizado (o mejor normativizado) de ejecutar toros por parte de *matadores* (como ellos mismos se denominan) tras haberlos sometido a una *faena* sangrienta para divertimento de un público que recuerda al que, veinte siglos atrás, presenciaba la lucha a muerte entre gladiadores? La actual evidencia (que es científica y no "ideológica") de que los humanos formamos parte de un ecosistema en el que somos un componente entre otros, hace inaceptable la defensa del "especieismo" que está en la base de todas estas prácticas.

En realidad, la pregunta misma de si determinados animales tienen o no derechos supone un mal planteamiento. Porque somos los humanos, en virtud de un avance moral que es resultado de la conciencia sobre nuestro papel en el planeta, quienes dotamos de derechos a aquellos animales con los que compartimos la capacidad de sentir y expresar emociones, de gozar y de padecer, aunque ellos no sean capaces, como nosotros, de crear conceptos abstractos y transmitirlos. Este dotar de derechos a otras especies sintientes nos enaltece y dignifica más que poner un pie en la luna o haber sido capaces de la fisión nuclear.